

ANEXO I



Diputación de Burgos

SUBVENCIONES Y AYUDAS

AÑO

Registro

A rellenar por la Administración

CODIGO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y ETNOGRÁFICOS 2023.

Solicitante

Entidad solicitante

C.I.F.

Calle

Número

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

Municipio

Teléfono fijo de contacto

Teléfono móvil de contacto

Dirección de correo electrónico institucional

Beneficiario

Localidad beneficiaria de la subvención:

☐

Ayuntamiento:

C.I.F.:

☐

Junta Administrativa:

C.I.F.:

Representante
(solo si procede)

Secretario / Alcalde / Razón Social

N.I.F.

Calle

Número

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

Municipio

Documento acreditativo de la representación

Expone

Que reuniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria de Subvenciones para la conservación de bienes históricos y etnográficos, cuyas condiciones económicas son las siguientes:

- Presupuesto total de la intervención €
- Cantidad aportada por la localidad (%)..... €
- Subvención solicitada €

SOLICITUD

Se de por presentada la presente solicitud y le sea concedida una subvención por importe de €, adjuntando los documentos requeridos en la Convocatoria y que se relacionan en el reverso.

ACEPTACIÓN
Y
COMPROMISO

Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS:

1. Aceptación de la subvención, o en su defecto la Renuncia expresa de la misma en el plazo establecido.
2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.

DECLARA

Que las subvenciones percibidas no superan el coste de las obras subvencionadas.

CERTIFICA
(El Secretario)

- No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- Que ☐ **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas(1) para el mismo proyecto/ actividades para los que se solicita esta subvención:

ORGANISMO	SOLICITADO		CONCEDIDO	
	Fecha	Importe	Fecha	Importe



Diputación de Burgos

- Que ☐ **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención.

SE COMPROMETE (El Alcalde)

- Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello.
- Aportar el porcentaje del presupuesto no subvencionado.
- Ejecutar toda la obra aprobada.
- A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.
- Y, ☐ **AUTORIZA** ☐ **NO AUTORIZA**
a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.
- A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

DOCUMENTACIÓN

Se acompaña la siguiente documentación:

- ☐ Memoria técnica suscrita por profesional competente.
- ☐ Certificado del número de habitantes con que cuenta la localidad

FIRMAS

En _____, a _____ de _____, de _____

EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O
PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA

Vº Bº
EL ALCALDE
(Sello y Firma)

Fdo.:

Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO	
(1)	BENEFICIARIO: se entiende por beneficiario aquella entidad a la que se deberá abonar, en su caso, la subvención correspondiente.
(2)	REPRESENTANTE: en el caso de que se actúe por medio de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.
(3)	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA: Para facilitar o actualizar la dirección de correo electrónico institucional para las notificaciones por comparecencia en sede electrónica debe acceder a https://sede.diputaciondeburgos.es y entrar en la sección: MIS DATOS – Datos personales, mediante certificado digital de representante.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.-